

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 058 /22. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 10 MAR 2022

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Municipal N° 1234/21, del agente José Luis ANTILEF MANQUEPAN, D.N.I. N° 32.135.986, categoría 1, Legajo N° 2554, quien cumple funciones en la Dirección de Contaduría General de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque P.V., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO

Aldo RODRIGUEZ

Aldo RODRIGUEZ
A/C Jefe División M E y S
Dirección de Administración S G
Municipalidad de Ushuaia

U. 00112-


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

10 MAR 2022



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	08 MAR. 2022	10325
164		folios
Foto: SEBECA Abst. Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		

Nota N° 0012/2022

Letra: M.V.V.

Ushuaia, 07 de Marzo de 2022

Sra. Presidenta
Urquiza, Mónica
S ____ / ____ D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para dar continuidad a la adscripción otorgada mediante Decreto Municipal N° 1234/21, al agente dependiente de la Dirección de Contaduría General del Municipio de Ushuaia, señor Antilef Manquepan, José Luis, DNI 32.135.986, Legajo 2554, Categoría 1.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes y Decreto Ut Supra mencionado.

Sin otro particular. Atte.-



María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO